*Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social*

En la Ciudad de San Juan , a los 08 días del mes de Febrero del 2023, siendo las 11.15 horas , comparecen mediante audiencia presencial en el Domicilio de las oficinas de esta Agencia Territorial San Juan, Calle Mitre 127 Este - Ciudad de San Juan , ante los Agentes Claudia Noemí Casurro y Marcelo Gabriel Meneses de la Agencia Territorial San Juan; en representación del UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN Rosa Ferrer, Estela Carossia, Andrea Leceta, Ricardo Coca, Marcela Fernández, Nilda Mendoza, Marcos Facchini y como Asesor Jurídico Claudio Tracchia y como Asesora letrada, María Laura Monserrat, por un lado y por el otro, en representación de los tres Sindicatos Docentes: Unión Docentes Argentinos - Seccional San Juan (UDA) Lucio Vázquez y Carlos Valverde en Asesoría Jurídico Verónica Saffe; por Sindicato de Trabajadores Docentes de la UNSJ (SiDUNSJ) Esteban Vergalito, Liliana de Vita y Guadalupe Aguiar; por la Asociación de Docentes Investigadores y Creadores de la UNSJ (ADICUS) Jaime Barcelona, Sergio Castro y Edith Liquitay. Abierto el acto por el funcionario actuante, se celebra la presente audiencia de forma presencial, como cuarto intermedio acordado en reunión del 9 de enero y convocado por esta Autoridad.
Acto seguido, las partes retoman la discusión iniciada en la reunión anterior sobre los acuerdos paritarios vigentes que instrumentan el proceso de aplicación y continuidad del Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo del sector. Sobre eso, los gremios demandan a la UNSJ la reapertura inmediata de las CCUT, debido a que las mismas fueron paralizadas de forma unilateral, sin acuerdo paritario. La UNSJ aportará el mandato de sus paritarios por escrito, según lo discutido en el Consejo Superior.

Respecto del procedimiento para homologación de los acuerdos paritarios, la parte empleadora se compromete a traer todas las actas paritarias aún no convertidas en expediente en el Ministerio de Trabajo, para el correspondiente proceso administrativo.

Posteriormente se aborda la agenda pendiente. SiDUNSJ presenta una propuesta de agenda para la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo y se acuerda entre las partes:

- Conformar una Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo con tres miembros titulares y tres suplentes de la parte empleadora y un miembro titular y un suplente por cada sindicato. Cada entidad institucional aportará sus asesores.
- La agenda de la Comisión se definirá en ámbito paritario y en la próxima reunión se definirá el temario inicial.
- La Comisión funcionará quincenalmente a partir del mes de marzo de este año.

Sobre el pedido de informe del procedimiento de aplicación de las actas paritarias nacionales del 28/10/2020 y posteriores que contemplan la designación de docentes *ad honorem* en la UNSJ, realizado en la reunión pasada, la UNSJ informó verbalmente respecto a la aplicación de los programas de "Regularización de Auxiliares Docentes Ad Honorem y Contratados con funciones docentes frente al curso" 021-62APN-SECPU·ME, y "Permanencia Ayudantes de 1ª rentados" 2021-63-APN-SECPU·ME. Los gremios solicitaron la presentación escrita de dicho informe, y se acordó su entrega para la próxima reunión, que se realizará el miércoles 22 de marzo a las 9 hs en la sede ministerial.

No siendo para más se cerró el acto a las 13:00 horas, previa lectura y ratificación de las partes, para constancia de la actuante que certifica, firmándose 5 (cinco) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Esp. ANDREA VIVIANA LECETA
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y ARTES
U. N. S. J.

Mg. Prof. Rosa del Valle Ferrer
SECRETARIA ACADEMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

SERGIO CASTRO
SEC. GREMIAL
ADICUS

Dra. Verónica Safe Duarte
Secretaria Gremial
UDA Seccional San Juan

Marcelo Gabriel Meneses
Legajo 26000
Agencia Territorial San Juan
MTE y SS

ESTEBAN VERGALITO
Secretario General - SIDUNSJ
CONADU - CTA